



## CONSEJO DE NEGOCIOS DE ENERGÍA MÉXICO – ESTADOS UNIDOS (2)



El pasado 5 de noviembre se llevó a cabo la **séptima reunión** del Consejo de Negocios de Energía entre México y Estados Unidos, en Washington, D.C. Se trata de la segunda reunión de este año. La anterior se llevó a cabo en la Ciudad de México en junio pasado<sup>1</sup>. Durante la reunión, representantes del sector privado de ambos países expusieron ante los representantes de sus respectivos gobiernos las **prioridades del sector energético** en el marco de la relación bilateral México – EE.UU. Por su parte, los funcionarios indicaron las áreas en las que podrían aprovecharse las sinergias para fortalecer la integración energética.

Por parte de México, la reunión estuvo copresidida por el Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, Miguel Ángel Maciel y el Jefe de la Unidad de Negociaciones Internacionales de la Subsecretaría de Comercio Exterior, César Remis. Por parte de EE.UU., copresidieron Beth Urbanas, Subsecretaria Adjunta para Asia y América del Departamento de Energía y Joe Laroski, Director de Política Pública de la Subsecretaría de Comercio Internacional del Departamento de Comercio. También participaron la Embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena y el Jefe de la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético de la Secretaría de Economía, Marcos Ávalos.

Dentro de las recomendaciones que presentó el sector privado destacan iniciativas relativas al desarrollo de infraestructura y de la fuerza laboral, seguridad energética, banca de desarrollo, interconectividad y libre comercio.

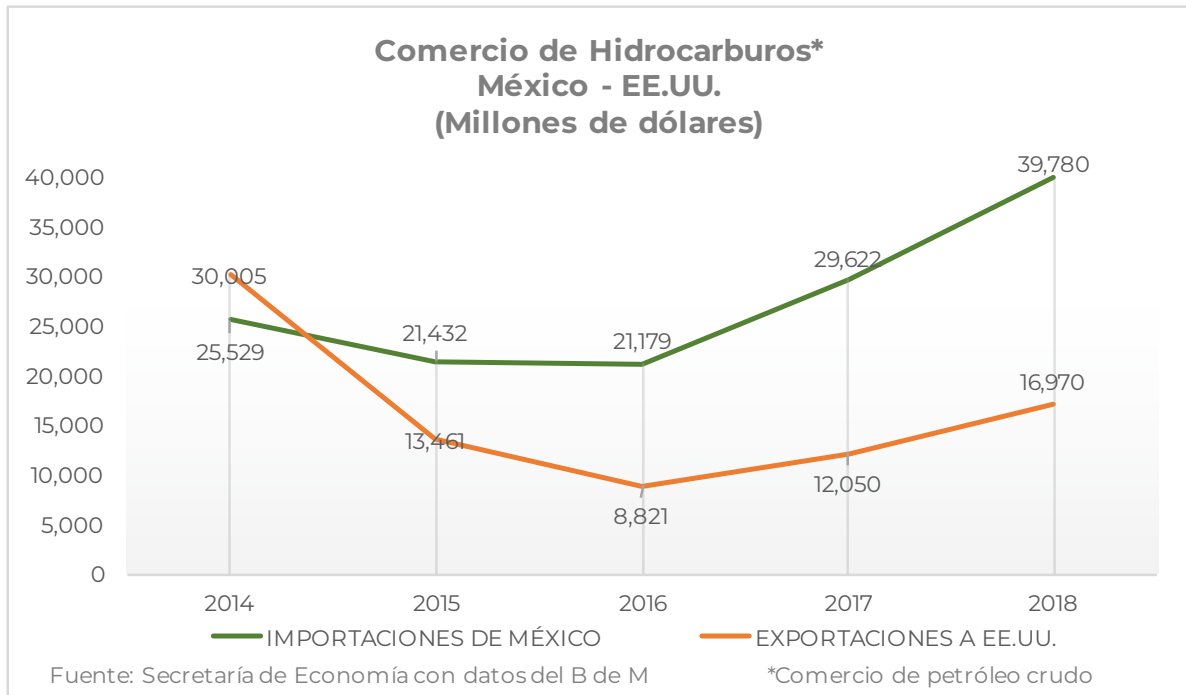
Durante la reunión, los funcionarios de la Secretaría de Economía destacaron la importancia de la aprobación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en EE.UU. para brindar certidumbre y dinamismo a las inversiones del sector energético, la cooperación para la transferencia de tecnología y la formación de capital humano mexicano. Igualmente, se informó del compromiso de México a través de la SHCP, para explorar la



posibilidad de modificar el mandato del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) con la finalidad de incorporar proyectos en el sector de energía.

Asimismo, se enfatizó que el T-MEC facilitará el intercambio comercial del sector al impulsar el fomento de cadenas productivas que acerquen a pequeñas y medianas empresas mexicanas con operadoras estadounidenses para que éstas cumplan con metas de contenido nacional, sin dejar de lado el reconocimiento del dominio inalienable de México en materia de hidrocarburos.

<sup>1</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/495148/Reporte-TMEC\\_n15-esp\\_20190917\\_b.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/495148/Reporte-TMEC_n15-esp_20190917_b.pdf)



El Dr. Ávalos, encargado de las políticas de contenido nacional en la Secretaría de Economía, subrayó el trabajo que se realiza desde esta dependencia para desarrollar una política de contenido nacional energético responsable y basada en evidencia, que genere certidumbre para las inversiones en el sector. Igualmente, resaltó la importancia de que, a través de esta política, se logre una transferencia de tecnología efectiva, por lo que se trabaja en el rediseño y simplificación de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

El Consejo de Negocios de Energía se creó en 2015 como respuesta a la necesidad de impulsar la cooperación en materia de energía a alto nivel para el crecimiento económico y el desarrollo a nivel regional. Responde a los objetivos de hacer de América del Norte una región competitiva, objetivo para el cual el tema energético resulta central.

El Consejo reúne a funcionarios de gobierno y representantes del sector privado para acordar proyectos de cooperación que impulsen el dinamismo y la conectividad del sector. Se integra por diez representantes del sector privado de cada país y, a nivel gubernamental. Es encabezado por las Secretarías de Energía y de Economía en México y los Departamentos de Energía y de Comercio en EE.UU. La Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, es la encargada del mecanismo.



Gracias al Consejo, se ha logrado incrementar el comercio y la inversión en la industria energética, se ha mejorado la competitividad y se ha promovido el desarrollo de cadenas binacionales de valor en la producción de bienes y servicios de este sector. También se ha compartido información para identificar oportunidades para desarrollar infraestructura energética segura.



*La próxima reunión del Consejo se llevará cabo en México, durante el segundo trimestre del 2020.*